



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2018 00737 00**

Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a los memoriales que anteceden presentados por la parte ejecutante por medio del cual da cuenta del cambio de representante por sustitución de estudiante de la Universidad Católica Luís Amigó, en la cual le nombran a la practicante de consultorio ERIKA NATALIA MONSALVE CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.204.950, procede este Despacho a autorizar que la referida estudiante, continúe representando a la señora ALEJANDRA GALEANO CARO en el presente proceso.

Se remite el link del expediente. Lo anterior, para lo de su cargo.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f6e207f6b163ac9909e80491967f69f99e11935a472b9237df542028d6b547**

Documento generado en 05/03/2024 12:31:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>